

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA (Edición grande) 1'50. TRIMESTRE (local) 3'50. PARA ULTRAMAR Y EXTRANJERO SE RECARGA EL IMPORTE DEL FRANQUEO. FUERA (grande) 5. OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 sin distinción.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorete, rue Caumartin, 61. John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 11 DE ENERO DE 1891.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios. Madrid.—Roldos y C.; Cabrian y C.; y D. C. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.228.

## FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales, Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos a las seis horas: los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 6 de la tarde

## Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los niños, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago y píloros con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería, Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 70 cts. más por certificado.

Por Mayor: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Murcia: Farmacia del Sr. Pino y Vivero al por mayor, Farmacia del Sr. Gómez Cortina.

HERNIAS. Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

Vichy Catalan.—Véase anuncio cuarta plana.

INYECCION SAEZ. Con su solo uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grasas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Saez, Barcelona. Consultas por escrito gratis.

LA PAZ DE MURCIA.

Gran concurrencia del partido liberal llenó ayer tarde el andén de la estación del ferrocarril, con objeto de despedir al Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver. En ella vimos los mas significados y apreciados de nuestros amigos políticos y lo satisfecho que el ilustre viajero regresa á la corte del recibimiento y atenciones que se le han dispensado en Murcia, Lorca y Cartagena, á las cuales era acreedor por los méritos que tenía contraídos, y por lo mucho que de él se espera el día que el partido liberal vuelva á el poder.

Hay quien, sin ser interesado por militar según las apariencias en el campo conservador, deseaba que el Sr. Puigcerver hubiera dirigido la palabra á sus correligionarios. No sabemos si será de buena fe este deseo, pero lo dudamos; de todos modos, ¿qué había de decir nuestro ilustre correligionario, si en política está lealmente adherido al partido liberal; cuyo credo democrático es conocido, y muy recientemente recordado por el jefe Sr. Sagasta? ¿Qué había de decir por sí, respecto á sus propósitos, cuando prácticamente sabemos que ha de hacer todo lo que humanamente pueda? Además, sus correligionarios estamos satisfechos con lo que particularmente le hemos oído y tengase en cuenta que poquísimo ó ninguno hemos dejado de saludarle, así que individualmente nos ha dicho lo que á la colectividad pudiera haber manifestado.

Ha corrido la noticia de que ha sido sobrecida ó va á serlo la causa que se seguía y por la que estaba sentenciado á muerte, nuestro paisano D. Antonio Gálvez Arce. Cualquiera que sea el motivo que anime al Gobierno al acordar esa resolución, nos es indiferente ante la satisfacción que nos produciría el indulto, pues si en ningún caso somos partidarios de la pena de muerte, mucho menos tratándose de una persona tan apreciada como el Sr. Gálvez, y en cuyo

favor hemos intercedido, dentro de nuestra pequenez, mas de una vez. Realícese ese acto de clemencia y motívelo lo que lo motive.

La candidatura del Sr. Galdo para representar en el Senado á esta provincia la vemos bien acogida, pero nos tememos nos salgan por ahí, como otras veces, candidatos desconocidos, y que solo por el mapa saben donde está Murcia. Esta provincia no haría nada demás al votarle, pues le está agradecida.

Leemos en «La Iberia»:

«Ha llegado á nuestro conocimiento la noticia de un ardid ó treta que el Gobierno está preparando para conseguir algunos votos mas en favor de sus candidatos á la diputación á Cortes por Madrid y por otras varias poblaciones.

Es el caso que entre los numerosos empleados de caminos de hierro que en Madrid residen se ha hecho correr la voz de que el Gobierno se propone suprimir por medio de un decreto el descuento que sobre sus sueldos tienen aquellos funcionarios, y se les ha dicho esto con tales visos de seguridad, que algunos, muchos, se imaginan que dentro de pocos días aparecerá en la «Gaceta» esa disposición.

No hay para qué encarecer la mala fé con que se propala esa noticia y con que se fomenta esa esperanza, pues si por tal medio pueden los gobernantes atrapar algún incauto, hay en cambio menos ignorantes de los que se imaginan, los cuales saben perfectamente que el descuento referido se estableció por virtud de la ley de presupuestos, y que no puede suprimirse sino por medio de otra ley, para lo que es necesario en primer término que estén las Cortes reunidas, que el Ministro de Hacienda presente los presupuestos con esa modificación y que sean aprobados.

Aconsejamos, pues, á los empleados de ferrocarriles que estén prevenidos y que no se dejen engañar por el señuelo que el Gobierno les ofrece.»

Por aquí se hacen también muchas ofertas que cuando pasen las elecciones no serán mas que tristes recuerdos de los incautos.

La ley electoral estableció en la sanción penal lo que sigue:

«Las separaciones, traslaciones ó suspensiones, acordadas y no notificadas á los interesados antes del período electoral, no podrán llevarse á cabo durante dicho período, sino en los casos y en la forma excepcionales definidos anteriormente.»

¿Todas las separaciones de Alcaldes de barrio han sido notificadas á los interesados antes del período electoral?

Las que se hayan notificado después son nulas y no pueden tener efecto hasta que trascurra dicho período.

Leemos en «El Liberal dinástico»:

«Decididos estábamos á suspender nuestras diarias discusiones con el periódico «Las Provincias», en justo respeto á las alictivas circunstancias por que atraviesa su director, cuando en su número de anoche, nos vemos atacados con frases que la cultura periodística y hasta una mediana educación rechaza.

Dice así el diario de la plaza de los Apóstoles?

«A propósito de este asunto, cumples manifestar que es completamente falso lo que hoy asegura «El Liberal Dinástico», referente á que los cultivadores que firmaron el manifiesto que anoche reproducíamos, aconsejaron en él á sus hermanos de la huerta que votasen cierta candidatura.

Esta cuestión de los consumos del extrarradio de vida ó muerte para nuestra huerta, es agena por completo á toda clase de intereses políticos, siempre mezquinos si se les compara con los grandes intereses sociales, y ya que «El Liberal Dinástico» procura (y esto es muy justo) hacer propaganda en pró de su candidato, hágalo en buena hora, pero sin

necesidad de faltar para ello á la verdad.»

Todo el que haya leído el manifiesto á que nos referíamos, habrá entendido como nosotros, que al querer poner al lado del Sr. Melgarejo Escario (y conste que nos duele citar este nombre muy estimado para nosotros, en esta enojosa polémica) veinte mil colonos, en vísperas de elecciones, era para que por agradecimiento le ayudaran con su voto en la lucha electoral, y no para ir á someter á los indios rebeldes del Ponapé. Pero de todos modos y aunque nos hubiéramos equivocado, siempre rechazaríamos las palabras *falso y faltar á la verdad*, devolviéndoselas á «Las Provincias» á cuyo periódico advertimos, que en lo sucesivo no nos ocuparemos de ningún escrito suyo, que no esté ajustado á las leyes de la cortesía periodística y de la delicadeza social.»

Efecto de las reformas novisimas de los aranceles ha subido el pan en Cartagena.

Esto para que voten á los conservadores.

Dice «El Defensor de Cartagena» que aquella Sociedad Económica se ha convertido en club conservador.

Pues ni mas ni menos que en muchas partes.

Pero la culpa es de los liberales que no asisten á sesiones y no impiden que en vez de asociaciones benéficas al pueblo sean sociedades políticas, absorbidas por el elemento dominante hoy desde que de ellas se apoderaron.

Según noticias seguras que tenemos, mañana regresará de Madrid nuestro querido amigo D. José Gómez-Díez.

## Real orden electoral.

La «Gaceta» publica una real orden de Gobernación resolviendo algunas dudas sobre cuestiones electorales.

Con arreglo á esta real orden, las mesas electorales en las elecciones de diputados á Cortes, serán presididas por las personas designadas en el pár. 3.º, art. 36, de la ley electoral, y en defecto de ellas, á tenor de las prescripciones del pár. 3.º del art. 15 del real decreto de 5 de Noviembre último, presidirán los suplentes de Alcaldes de barrio (1); y si estos no bastaran, designará el Alcalde á personas que hubieren sido Alcaldes de barrio, y á ser posible, que sean electores de la sección cuya mesa hayan de presidir.

Para que tenga cumplido efecto lo dispuesto en los arts. 62 y 63 de la citada ley electoral, el día 1.º de Febrero, que es el señalado para la votación, ó antes, si fuere preciso, las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales designarán los magistrados de la propia Audiencia y de las de la provincia que hubiere dentro de la provincia respectiva, y en su caso los jueces, que hayan de presidir en todos los distritos electorales de la misma las respectivas Juntas generales de escrutinio, que habrán de celebrarse el jueves siguiente.

En las demás provincias, las Juntas de Gobierno de las Audiencias de lo criminal de la capital designarán los magistrados de la misma por orden de antigüedad que han de presidir las Juntas en los distritos electorales comprendidos en la provincia, y si por causas de enfermedad, dificultad de comunicaciones ó exigencias de la administración de justicia, apreciadas prudentemente, dispusieren de personal bastante de magistrados, atenderán por lo menos con los magistrados y jueces que de ella dependan al territorio de su demarcación, é invitarán con toda urgencia á las Juntas de Gobierno de las demás Audiencias de la provincia, para que designen á su vez magistrados y jueces para los distritos de sus territorios respectivos. Las Juntas invitadas no podrán rehusar el cumplimiento del servicio que se les reclame.

Por el ministerio de Fomento se ha resuelto y prevenido á la compañía de ferrocarriles de M. Z. y A. que ningún tren, sea del género que fuere, ni aun accidentalmente, marche á la velocidad igual ó mayor que la de 50 kilómetros por hora, á menos que se halle provisto de frenos automáticos de cualquiera de

(1) ¿Quiénes son estos suplentes? ¿en qué artículo de la ley municipal están autorizados ó reconocidos? La ley dice que en cada barrio habrá un Alcalde, y no añade mas.

los sistemas que se mencionan en la real orden de 21 de Noviembre de 1888, y en consecuencia que la tolerancia concedida á la compañía por real orden fecha 17 de Julio de 1862, no podrá ser consentida sin que los trenes que de ella hagan uso, estén provistos de alguno de los sistemas de frenos continuos que se indican.

## Romea.

Anoche inauguró sus funciones la compañía del Sr. Cepillo, con la comedia *Fernanda* que ya conocíamos.

Teníamos aplaudidos al indicado actor en el papel del abogado Pomerol, á la Sra. Suárez en el sentimental de Margarita y á la Sra. Llorente en el de Señora de Senechal, pero no conocíamos la interpretación que la Sra. Cirera y el Sr. Tuhiller podían dar á los de Clotilde y Andrés, protagonistas principales de la obra de Sardou.

Podemos asegurar que todas nuestras esperanzas se cumplieron con exceso, pues la Sra. Cirera hizo transiciones extremadamente difíciles, cual si en realidad las hiciera una mujer ofendida por aquel que es objeto de su cariño y al que todo lo ha sacrificado; la señora Cirera arrancó muchos aplausos y no obtuvo mas por no interrumpir algunas veces el interés de la representación.

Como siempre se notó en todo la hábil y escrupulosa dirección del Sr. Cepillo, y el buen gusto y elegancia con que visten los actores todos que le acompañan, llevando al espectador en todos los detalles á la creencia de hallarse ante la realidad del cuadro que se le presenta.

El Sr. Tuhiller tenemos el gusto de que cada temporada que lo oímos le notamos grandes adelantos; hoy se puede considerar un primer actor notable al que favorecen sus condiciones personales y sus elegantes maneras; en el papel de Andrés fué digno compañero de la gran artista á quien acompañaba en la interpretación de la obra.

El público que concurrió no fué todo lo numeroso que deseáramos y que esperamos ver en otras funciones, pero fué muy escogido y salió del Teatro altamente complacido del éxito de la primera función.

Reciban nuestro cordial saludo, nuestros antiguos amigos la Sra. Cirera y el Sr. Cepillo y demás apreciables actores que dirigen.

## El desagüe de Almagrera.

No hace muchos días se dió la noticia de la aprobación per el Ministro de Fomento, de los acuerdos tomados por la Junta de mineros de Almería.

El Gobernador civil de Almería, señor Castro, en atento B. L. M. dirigido al director de «La Crónica Meridional» le ruega rectifique dicha noticia y le manifiesta que el Sr. Ministro de Fomento, aun no se ha ocupado de este importante asunto, y por lo tanto, que no es cierta la noticia ni tiene el menor fundamento.

Es decir, que después de la manifestación que hubo en Cuevas, después de las cartas recibidas en Almería, anunciando que el Ministro había aprobado el sindicato nombrado para el desagüe de las minas de Sierra Almagrera, resulta, según los datos oficiales, que el Ministro no se ha ocupado todavía de este importante asunto, lo que nos extraña como le extrañará al país, pues en un sentido ó en otro, ha debido ya resolverlo, puesto que el proyecto es de inmediato interés para la provincia de Almería, y en particular para la abandonada región de Cuevas, donde hay mas de 10,000 mineros sin trabajo que sufren un constante malestar, perjudicándose al mismo tiempo los intereses de una provincia digna de consideración.

Continúa el frio dejándose sentir de un modo no conocido aquí, amaneciendo helados todos los depósitos de agua, y lo que tiene alguna humedad endurecido por el hielo.

La temperatura á la sombra no sube de 6º en el centro del día y en la madrugada está bajo 0.

Al cerrar este número está cayendo una copiosa nevada. Es la cuarta que cae en pocos días.

## Lorca 10.

Con verdadera satisfacción anunciamos al comercio de esta localidad como de su provincia, que la conocida casa consignataria de Barcelona de los

Sres. Romero y Puig, establece un servicio de vapor directo entre los puertos de Barcelona y Aguilas, en cuyo último punto establecerá casa nuestro querido amigo D. Francisco de los Ríos, que como consignatario representará á los primeros.

Conocemos las muchas simpatías que en el comercio en general tiene la casa de Romero y Puig, y desde luego no dudamos que recompensará cuantos sacrificios son precisos para montar un servicio de esta naturaleza.

El citado vapor correo de Cartagena, saldrá de Barcelona todos los sábados por la noche, llegando á Aguilas los lunes.

El catorce del actual empezará á actuar en nuestro teatro una magnífica compañía de fantoches, con ánimo por parte de la empresa, de que dure la temporada hasta el martes de Carnaval.

## NOTICIAS

De «El Noticiero de Lorea» es el siguiente telegrama:

«Madrid, 10, 12:45.

Han resultado totalmente inexactas las noticias publicadas sobre nuevos desastres en Ponapé, pues todo ha sido producto de maquinaciones de los yankees.

Las nevadas son generales en toda España; en Granada han perecido tres personas heladas.

Confírmase la insurrección de Chile.»

Dice «La Izquierda Liberal» de Málaga:

«Nuestro respetable amigo el Sr. don Bernabé Dávila ha recibido una cariñosa carta firmada por los Sres. don Práxedes Mateo Sagasta y D. José López Domínguez, participándole que en reunión celebrada bajo la presidencia del jefe del partido liberal á la que asistieron entre otras personas los señores Mellado y Llá, y con la espontánea aquiescencia de estos señores, se acordó designar como candidato único de los liberales por Málaga á dicho Sr. Dávila.

Los señores Sagasta y López Domínguez se dirigirán á sus amigos de esta capital recomendándole é interesándole la mas sincera unión para la lucha electoral que se avecina.»

Por haberse desarrollado la viruela en la Casa de Expositos, se personó ayer tarde en ella su celoso Inspector el Diputado provincial D. Vicente Monmeneu con objeto de estudiar el mejor medio de establecer en aquel asilo una enfermería lo mas aislada posible donde pudieran ser tratados los enfermos contagiosos, que es una de las medidas hace tiempo aconsejadas por el ilustrado médico del establecimiento Sr. Closa.

Es digna de todo elogio la conducta del Sr. Monmeneu y demuestra que no se ha enfriado el cariño que demostró tener al benéfico Asilo la primera vez que fué un inspector, cuya época aun se recuerda allí con agrado.

Nuestros colegas de anoche publicaron los premios mayores del sorteo de lotería de ayer: nosotros damos hoy la lista completa.

El precio medio de los artículos de mas consumo, en el mes de Diciembre fué el siguiente en esta provincia:

Hectólitro de trigo, 19'76 ptas., de cebada, 11'45, de centeno 13'21 y de maíz 12'52.

Kilógramo de garbanzos 0'63, de arroz 0'46, de carnero 1'37, de vaca 1'90, de tocino 1'53 y de paja 0'04.

Litro de aceite, 1'06, de vino 0'40 y de aguardiente 0'75.

El precio máximo del trigo fué el de 22 pesetas hectólitro en el mercado de Cartagena, y el mínimo el de 18, en el de Mula. El máximo de la cebada el de 18'85 en el de Yecla y el mínimo el de 8'75 en el de Mula.

Ayer tarde se notó la falta del señor D. Felipe Blanco en el entierro del señor Mesguer, pues asistiendo toda la plana mayor de los conservadores, no estuvo representado el periódico del partido, Sentiríamos que fuera por enfermedad de nuestro compañero.

Anteanoche fué obsequiado con una abundante y espléndida comida en casa de nuestro amigo D. José Esteve, el señor Puigcerver.

Al banquete solo asistió la familia del repetido Sr. Esteve.

Ayer se vendieron 103 bonos para la Tienda Asilo.



**AMERICANOS Y ESPAÑOLES**

**Al Consejo de Instrucción pública.**

Hemos visto en los establecimientos públicos de enseñanza en España á extranjeros de varias procedencias, romanos y hasta marroquíes, muy escaso número de hispano-americanos.

¿A que se debe esto cuando aun para saber la historia de sus familias y conocer el solar de sus antepasados han menester venir á nuestra patria mejicanos y peruanos, chilenos y argentinos?

¿A que se debe esto, cuando sin necesidad de aprender lenguas extranjeras y solamente con la propia recibirían completa instrucción literaria y científica?

Hasta que el comercio francés ó inglés hagan tributarias á las Repúblicas americanas, sin que además en esta nobilísima tarea de ciencias y artes se les rindan parias.

Hasta que profesores extranjeros ocupen las cátedras de aquellas Universidades y Liceos, sin que los americanos se matriculen y escuchen sus lecciones en escuelas de Francia, en Inglaterra y en Alemania.

Terminada ya la época de aislamiento é interrupción de relaciones entre españoles y americanos; el comercio literario con el cambio de géneros y productos de unos y otros países el mejor medio para mantener un trato continuo y á entrambas partes ventajoso.

Tenga esto muy en cuenta los consejeros de instrucción pública llamados á resolver ahora acerca de la validez de los títulos expedidos por la república del Uruguay, pues el acuerdo que toman servirá de precedente para todos los pueblos de América hijos de España, donde se habla el idioma de Castilla.

Pero meditemos un poco sobre este arduo problema y preguntémosnos si hemos hecho cuanto podíamos hacer en beneficio de la instrucción pública en nuestras provincias ultramarinas, en las Antillas, para que los trabajos allí hechos puedan servir de estímulo á los jóvenes hispano-americanos. Preguntémosnos si esta negligencia ha sido ó no causa de que muchos privilegiados ingenios y sabios profesores, abriendo y dirigiendo establecimientos de instrucción, hayan formado en Ultramar una generación poco afectá á los intereses peninsulares. No queremos citar nombres como los de Varela, Luz y Caballero y otros, que todos conocen y que tal vez, por la misma excitación de los ánimos, todavía no se han juzgado con bastante imparcial criterio. ¿Que hemos hecho de la Universidad de la Habana, que debería ser un reflejo de toda la ciencia europea en su más completa y brillante manifestación, tanto más cuanto que al lado de un prodigioso desarrollo del comercio conviene que las ciencias desplieguen allí todo su poder y demuestren que sin ella el florecimiento del comercio y de la industria no puede tener sólidos fundamentos? Uno ó dos nombres que pudieran citarse y que ya conocemos entre los profesores, y algunos más entre los antiguos alumnos no son bastante prueba del interés con que deben mirarse en las Antillas las cuestiones de instrucción pública. Como los antiguos andantes caballeros daban á sus escuderos, al decir de Cervantes, á quien una insula y á quien un canonizado, así nuestros Ministros, á quien no podían dar empleos civiles ó militares de otra especie, solían conferir una cátedra sin que oposiciones ni ejercicios académicos de ninguna clase justificasen el nombramiento.

Hubo un tiempo en que nuestros profesores honraban, de la misma suerte que las nuestras, las cátedras de Francia, Italia y Alemania; otro le sucedió, y por desgracia fué uno muy próximo á nuestros días, en que ni á las cátedras de nuestras Américas pudieron aspirar si no contaban con el favor de un ministro, harte más necesario que la ciencia agude y allende los mares.

En la Península se establecieron institutos en que se desarrollase la instrucción secundaria y en Cuba no se conoció semejante instrucción, que, según algunos, presta más servicio á la mayor parte de la juventud que las mismas Universidades. Si esto debemos decir respecto á las carreras literarias, ¿qué diremos de las industriales, cuyo cultivo y progresos hubieran evitado á la isla de Cuba la peligrósa crisis por que ahora atraviesa? La agricultura del país, auxiliada por la industria y por las máquinas habría conjurado el mal, ó por lo menos disminuido muy considerablemente sus estragos. Como circunstancia atenuante merece, sin embargo, atenderse una reflexión, y es la de que el estado de la misma clase de instrucción en la Península no era mucho más satisfactorio.

El comercio en la isla de Cuba, como en nuestras antiguas posesiones de América, estaba enteramente confiado á la rutina en el modo de proceder y á la fortuna únicamente en los resultados; grandes capitales se habían formado allende los mares por personas que entre nosotros para nada hubieran servido y cuyos inmensos patrimonios eran una especie de enigma para los peninsulares indescifrable, considerando la inca-

pacidad de los poseedores. No se comprendía que el comercio pudiera tener una base científica. Si los antiguos consulados se adelantaron á la organización de la carrera mercantil, no todo lo que se necesitaba lo hicieron, ni en rigor debía pedírseles más, no siendo ruelas administrativas, lo hicieron todo.

En cuanto á las diversas carreras de ingenieros que hemos sido los últimos en organizar los españoles, y no ofreciéndose á los destinados á Ultramar más que inconvenientes, está claro que en nuestras posesiones no podían extenderse tampoco esas carreras.

Las sociedades económicas han sido las únicas que han extendido en Ultramar la cultura española, pero esto era insuficiente. Por eso los americanos, que veían nuestro atraso aquí como allende los mares, no enviaban sus hijos á estudiar á España.

Mas ahora los tiempos han cambiado; las corrientes del progreso y de la cultura han transformado á España, y en ninguna parte pueden los americanos hallar más cariño, afecto de mayor fraternidad y más amplios medios de cultura que entre nosotros.

Es preciso, por lo mismo, allanarles el camino, y para ello nada mejor que dar validez á sus títulos académicos en España.

**CRONICA OFICIAL**

**Gaceta de Madrid**

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

**Ultramar.**—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de Dávalos á don Mamerto Palido y Hortelano.

—Otro nombrando abogado del Estado, jefe de administración de tercera clase de la consultoría de la intendencia de Filipinas, á D. Luis de la Puente y Olea.

**Asamblea nacional de Maestros**

En la sesión celebrada ayer, después de ligeras observaciones hechas por el representante de Barcelona, se aprobó el acta de la anterior, en que consta redactada la base 13 en la forma siguiente:

«Los estudios de la primera enseñanza no estarán sujetos á determinado número de cursos; las lecciones durarán todo el año á excepción del período de vacaciones señalado por las leyes vigentes.

Las horas de clase serán cinco diarias, tres por la mañana y dos por la tarde, y las tardes de los jueves se destinarán á paseos escolares.»

Acto seguido se levantó la sesión. El presidente participó haberse admitido á D. Eusebio Aguilera como representante de la provincia de Alava.

Leída la base 14, que dice: «El gobierno determinará la extensión mínima que habrá de darse á las asignaturas en las escuelas de primera enseñanza, y en estos establecimientos solo podrán adoptarse libros aprobados de texto por la autoridad competente,» el Sr. Osorio, representante de Málaga, apoyó una enmienda, que fué admitida por la comisión, por lo que la base quedó aprobada con la modificación de que se deje en libertad á los profesores de instrucción primaria pública para elegir los textos que se han de adoptar en sus respectivas escuelas, excepción hecha de aquellos que se relacionen con la moral y la religión, los cuales deberán someterse á la aprobación de la autoridad eclesiástica.

El representante de Almería, Sr. Gonzalez, defendió una enmienda á la base 15 pidiendo que el número de escuelas públicas sea el establecido en la ley de 1857.

Esta enmienda fué admitida después de retirar el representante de los maestros privados de Valencia otra en que pedía se reconociesen á los de su clase condiciones para los concursos libres.

El Sr. Casado propuso que en los días sucesivos, se celebren dos sesiones, de dos á seis de la tarde y de ocho á doce de la noche.

El señor presidente manifestó que en la sesión privada que la Asamblea celebrará mañana á las once se tratará de lo propuesto por el señor Casado.

A las cinco y media suspendióse la sesión, por tener que pasar la mesa y algunos delegados á saludar al ministro de Fomento.

**Brutal Atentado**

Al pasar en las primeras horas de la noche de uno de estos últimos días por el despoblado de Fuente Fria del Alisal, en término de Miera, Santander, dos vecinos del pueblo de Mironés oyeron voces demandando auxilio, y acercándose al punto de donde aquellas partían, vieron á un hombre que quería atropellar á una mujer.

Como intentasen los vecinos citados defender á la mujer atropellada, el agresor enarboló un palo y dió un golpe á uno de ellos en un brazo, diciéndole después que si no se marchaban inmediatamente, los mataría.

Los dos hombres (¡ha, valientes!) se marcharon temiendo ser objeto de alguna brutal agresión, y la mujer aprovechó la intervención de aquéllos para huirmente abajo.

El autor del atropello es un tal Felipe Lavín Abasbal, de veintiseis años, casado, cantare, natural del barrio de Relleno, en el citado pueblo de Mironés, y residente en Bilbao.

Parce que este individuo sorprendió en el despoblado en que intentó cometer su brutal acción, á la mujer aludida, que iba en compañía de un joven vecino del barrio de Montecante y encarándose con el muchacho le ordenó que se marchase, amenazándole con matarle si no lo hacía.

Obedeció amedrentado el joven, dejando á la mujer con Felipe Lavín, quien no ha sido aún detenido.

**POR TELEGRAFO**

**Francia y la Santa Sede**

Paris 10.—Acerca de las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno francés, dice *Le Temps*: «El Vaticano no tiene motivo alguno de hostilidad con la República, y desea conservar con ella las mejores relaciones. Nos apresuramos á declararlo.»

**División de Escuelas**

Berlin 10.—Los maestros de Instrucción primaria, reunidos en Congreso en Magdeburgo, se han pronunciado contra la división de escuelas por cultos, declarando preferibles á aquellas en que se encuentran reunidos los hijos de católicos, protestantes y judíos. Pero afortunadamente no prevalece esta impia solución en el proyecto de Instrucción pública que se discutirá en el *Reichstag*, bajo la inspiración del joven Emperador Guillermo.

**En favor de las monjas**

Roma 10.—Se ha abierto varias suscripciones cuyas listas son ya largas, para socorrer á monjas de las comunidades donde es mayor la miseria. Sin bienes, sin el permiso de pedir y con gobiernos que no hacen caso de la Iglesia, ni de las comunidades religiosas, sólo á cargo de las almas caritativas puede estar la suscripción de las vírgenes, que por amor de Dios, han renunciado al mundo.

**Cañones grandes**

Londres 10.—Los ensayos de los cañones de 110 toneladas del acorazado inglés de escuadra *New-Sach* han dado resultados tan poco satisfactorios como los del mismo tipo del *Victorie*, habiéndose comprobado que el ánima de la pieza cedía sensiblemente, siendo probable que se reuelva cambiar este armamento, dotando al *New-Sach* con piezas de 68 toneladas.

Estos ensayos han de influir poderosamente en el movimiento que ya se nota en Inglaterra en el sentido de sustituir los cañones monstruos por otros de calibres medios y piezas de tiro rápido.

**Reunión de católicos**

Bruselas 10.—Se ha verificado en Malinas una reunión de católicos para organizar los trabajos preparatorios del próximo Congreso Católico internacional que debe celebrarse en dicha ciudad. Presidió la reunión el cardenal Goorens.

El ministro Sr. Jacobs ha aceptado la presidencia del Congreso, cuyas sesiones empezarán el día 8 de Agosto próximo y terminarán el 13 del mismo mes.

**Ruiz Zorrilla**

Londres 10.—Ha llegado á esta capital el señor Ruiz Zorrilla con objeto de consultar con una eminencia médica sobre la enfermedad que viene sufriendo.

**Denuncia de tratados**

Paris 10.—Como consecuencia del acuerdo adoptado por la comisión arancelaria créese segura la denuncia de todos los tratados de comercio.

**Crisis ministerial**

Lisboa 10.—Acentúanse los rumores de una próxima crisis ministerial en cuyo caso el Gobierno tomará un carácter marcadamente radical.

**DESCUARTIZADO**

Eyraud ha tenido imitadores en Guatemala. El último correo llegado de aquel país ha traído el relato de un crimen que ha producido en Guatemala extraordinaria sensación y que tiene mucha semejanza con el asesinato del escribano Gouffé, cometido en Paris.

La víctima es un banquero español, D. Carlos Santibáñez, persona de edad avanzada que hacia algunos años se había retirado de los negocios y vivía lujosamente en Guatemala: Dicho señor tenía la costumbre de llevar constantemente una cantidad importante de dinero, además de gran número de joyas de gran valor.

En varias ocasiones sus amigos le habían aconsejado que renunciara á esta costumbre, prediciéndole que acabaría por ser robado y asesinado; pero el Sr. Santibáñez les contestaba

que creía tener más seguro su dinero y sus alhajas llevándolo todo consigo que si le hubiera cerrado bajo llave en una caja ó depositado en un Banco. Las inquietudes que á este propósito manifestaban sus amigos dábanlo risa. Aquellas predicciones, sin embargo, no debían tardar en realizarse.

El 29 de Noviembre último el antiguo banquero desapareció repentinamente. Pero como á menudo sucedía que se ausentaba durante dos ó tres días, y además era su carácter algo fantástico y original, nadie extrañó su desaparición, y no se dió cuenta de ella á la policía hasta al cabo de una semana.

Cuantas pesquisas é indagaciones se hicieron resultaron inútiles, hasta que una rara casualidad hizo que se descubriera el crimen y que fueran detenidos los asesinos.

Un cubano que vivía en uno de los barrios extremos de la ciudad encontró un día en la calle al Sr. Cárdenas, antiguo amigo del Santibáñez, y le propuso que le comprara una sortija que le mostró, en la cual había engarzado un magnífico topacio.

El precio infinitamente barato que se pedía por la joya llamó la atención del Sr. Cárdenas, quien al fijarse en la sortija la reconoció como una de las que acostumbraba llevar su amigo. El Sr. Cárdenas condujo al cubano á una taberna, con el pretexto de cerrar el trato, y le hizo beber muchas copas de aguardiente, hasta lograr ponerle en estado de embriaguez, con lo cual consiguió que le explicara el modo cómo la sortija había llegado á su poder.

El cubano refirió que auxiliado por dos amigos y por una joven, atrajeron á una celada al Sr. Santibáñez, que sabían llevaba siempre los bolsillos repletos de dinero. El Sr. Santibáñez fué conducido por la joven á la casa de ésta; los dos cómplices que se habían escondido en una de las habitaciones se echaron sobre el infeliz y mientras uno le sujetaba por el cuello para que no gritase, los otros dos le acribillaron el pecho de heridas. Los asesinos se dividieron la cantidad de 5.000 pesos y una cantidad considerable de joyas.

El cuerpo de la víctima fué luego partido en pedazos y colocados en una sólida caja, que llevaron al puerto más cercano, en donde la expidieron á una casa imaginaria de los Estados Unidos y embarcada en un buque de vela.

El Sr. Cárdenas se apresuró á hacer detener al cubano y al día siguiente fueron presos uno de los cómplices y la joven que había atraído al Sr. Santibáñez á su casa. Las pesquisas verificadas en esta casa permitieron descubrir toda clase de pruebas del crimen, como las manchas de sangre y el cuchillo con el que fué cortado en pedazos el cuerpo del exbanquero.

**Naufragio de cuatro barcos**

En el trascurso de muy pocos días han naufragado cuatro barcos en la costa de Casa Blanca (Marruecos).

Un día del mes pasado se encontraban anclados en la bahía de Casa Blanca tres barcos de vela, dos bergantines-goletas y un pailebot, aquéllos de nacionalidad portuguesa y éste española: estaban cargando maíz del que se cosecha en aquellas fértiles tierras; cada uno de ellos tendría en sus bodegas de tres á cuatro mil fanegas.

Estando en estas faenas se desencadenó un fuerte temporal de Norte; á su comienzo el barco español pudo ponerse en franquía para hacerse á la vela y en alta mar capear el mal tiempo.

Los otros dos barcos portugueses no pudieron salir á la mar por haber arriado con tanta violencia el temporal, que fué imposible poner en práctica toda medida salvadora.

A pesar de todos los esfuerzos se partieron las cadenas que sujetaban á los dos barcos y fueron á embarrancar en las playas de Casa Blanca, perdiéndose por completo el casco y salvándose, aunque averiado, el cargamento.

Los moros, esta vez solícitos y cariñosos, prestaron toda clase de auxilios á la tripulación de ambos barcos, que por fortuna salió ilesa del naufragio.

Hace pocos días otro fuerte temporal del Norte, muy frecuente en aquellas costas, ocasionó nuevos naufragios.

Cargando también maíz, había fondeados en el puerto de Casa Blanca dos barcos, uno portugués y otro español.

Las amarras de ambos se partieron, embarrancándose en la playa primero el portugués, que quedó con la proa hacia tierra; el español, que naufragó después, atravesó por la popa al otro, quedando en menos de media hora ambos buques anegados por completo, no quedando restos ningunos que pudieran salvarse.

La tripulación española, por medio del barco portugués, pudo saltar á la playa; estaba compuesta de siete hombres y la extranjera de ocho, todos los cuales fueron recogidos por el vapor *William Haynes*, que calmado el temporal, entró en aguas de Casa Blanca días después de ocurridos los naufragios.

El cargamento de los barcos españoles estaba destinado para Canarias, y el de los portugueses para la isla de Madera.



**NOTICIAS**

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Juan [Bautista] Send, se presenta candidato a Cortes por el distrito de Vich, apoyado por los elementos liberales y demócratas del mismo.

Dadas las grandes simpatías con que cuenta en el distrito, creemos seguro el triunfo del señor Send.

—Por un telegrama de París supieron ayer varios de los representantes cubanos que se había reunido anteaer en la Habana el directorio del partido autonomista de Cuba, acordando por 17 votos contra cinco, que el partido debía abstenerse en la próxima lucha electoral.

Este acuerdo, según dice el telegrama, se ha basado en la negativa del Gobierno a conceder el sufragio universal a las Antillas. Las anteriores noticias, de una gravedad suma siempre, son más graves en las actuales circunstancias con motivo de la situación en que se encuentra la gran Antilla por los asuntos económicos y por el pesimismo que reina entre distintos elementos cubanos.

En todos los círculos ha producido profunda y penosa impresión la actitud en que se coloca el partido autonomista de Cuba, y se han hecho ya gestiones para que el Sr. Montoro y otros distinguidos autonomistas que figuren en la comisión antillana telegrafien a la Habana interesando vivamente a sus correligionarios para que revoquen el acuerdo tomado y desistan de una actitud que tan grandes males puede traer a todos.

—El cabo de la cuadrilla de vigilantes de alcantarillas núm. 12, Gabriel Murias, encontró anoche a las diez en la calle de Santa Inés varias cartas y documentos importantes, entre los que hay 62 cartas, 36 fracturadas, 20 sin sobre, 21 sobre sin cartas, varias letras del Giro mutuo, talones del ferrocarril del Norte y otros muchos documentos de propiedad particular.

Los papeles de referencias han sido entregados con una comunicación al alcalde presidente.

—El Sr. García Marqués, en nombre de los federales y con la representación de los centralistas, conferenció ayer con el Sr. Llano y Peral para proponerle la coalición electoral republicana en Madrid.

La respuesta del Sr. Llano y Peral fué parecida a la que había dado ya el Sr. Calvet.

La coalición con estos elementos ha fracasado también.

—Ayer fueron recibidos por el Sr. Fabiá los representantes del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, los cuales repitieron lo que habían dicho ya al Sr. Cánovas, felicitando además al ministro de Ultramar por el decreto sobre reforma de los aranceles de Filipinas.

—El miércoles próximo 14 del corriente, a las nueve de la mañana, se hará la calificación pública del ejercicio escrito de los opositores a las escuelas elementales de niños de Madrid y su distrito universitario.

—Telegrafian de Barcelona que por los inspectores de vigilancia D. Daniel Freixa y don Luis Lazo fué descubierta en la madrugada de ayer una fábrica de moneda falsa, ocupando útiles, metales y artefactos, y deteniendo a tres sujetos.

—El consejo de instrucción pública propuso ayer para la cátedra de matemáticas del Instituto de Figueras a D. Manuel García Molinas.

También ha propuesto la reforma del decreto ley de 6 de Febrero de 1869 relativo a la incorporación de estudios y validez de títulos adquiridos en el extranjero.

—Hoy espira el plazo para solicitar inscripciones de alumnos admisibles a los exámenes del presente mes.

Hasta ahora se han inscrito en la Universidad Central 554 estudiantes litres.

—A fines del mes actual se verificará en Munich el casamiento del príncipe Alfonso de Baviera y Borbón, hijo segundo de la infanta de España doña Amalia, con su prima la princesa Luisa, hija del duque de Alençon y nieta del de Nemours.

El novio, que es comandante del primer regimiento de caballería Príncipe Carlos de Baviera, nació en Munich el 24 de Enero de 1862. Su prometida tiene veintinueve años.

—Han dado principio en Vigo los trabajos para la esplanación del nuevo muelle de hierro, derribándose la casilla de carabineros y el paredón contiguo.

—La sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, tiene el propósito de instalar en la provincia de Zaragoza cámaras agrícolas.

—Procedente de Lisboa ha llegado a esta corte el Sr. Cyrilo Machado, nuevo agregado diplomático de la embajada de Portugal.

—S. M. la reina regente firmó ayer una comunicación de leyes para la reforma de la carrera judicial de las provincias ultramarinas, otro decreto estableciendo en Cuba la ley de aguas y varios sobre carreteras.

—Varios oficiales de marina, residentes en Cádiz, nos piden que hagamos constar como sus compañeros del cuerpo general de la armada no han redactado protesta alguna contra el nuevo reglamento de maquinistas.

—Hace tiempo—dice un periódico de Tudela que la clase obrera de esta ciudad viene sufriendo los rudos efectos del invierno.

Triste espectáculo presenta todos los días la plaza de Santa María, lugar a donde ocurren centenares de braceros en demanda de ocupación, permaneciendo horas enteras sin que una voz les mueva a abandonar el sitio.

Tras la falta de trabajo, viene necesariamente el hambre, que de un modo bastante claro se deja ver entre esa infeliz gente.

—Mañana se reunirá la Junta central del censo.

—La animación electoral es grande. No se habla más que de distritos, de candidaturas y de votos.

La época insiste en que del fondo de las urnas han de salir algunas sorpresas.

—La infanta doña Isabel visitó ayer tarde a su augusta hermana doña Eulalia.

—Conferencias de ayer tarde:

La de los Sres. Cánovas y Romero, la de los Sres. Sagasta y Montero Ríos, la del ministro de Ultramar con el general Jovellar y comisiones de Cuba y Fomento del trabajo nacional de Barcelona y la del duque de Tetuán con el general Martínez Campos.

—El Sr. Canalejas continúa mejorando de su dolencia.

—El Sr. Alonso Martínez se halla muy aliviado de su catarro.

—Los obreros de Ronda dirigen una exposición a las Cortes solicitando la reglamentación del trabajo de los presidios, por ser imposible resistir la competencia.

—Los cosecheros de vinos de Villafranca del Panadés obsequiarán mañana domingo a la prensa barcelonesa con un banquete de 150 cubiertos en el restaurant Martin.

—Telegramas de Granada dirigidos a un colega, dan cuenta de haber muerto heladas tres personas y de estar nevando copiosamente.

En los pueblos reina gran miseria.

—A la una de la madrugada de ayer se incendió en Plasencia el polvorin de la línea transversal, que dista dos kilómetros de dicha ciudad. No hay que lamentar desgracias.

—Por más que la viruela no causa ya tantos estragos, convendría no abandonar ciertas precauciones.

Se nos dice que ayer a las cinco de la madrugada, falleció una joven de 15 años, víctima de la viruela negra, en una casa de la calle de Cádiz, y que el cadáver estaba todavía en la portería a las diez de la noche.

Aunque no fuera más que por consideración a la veindad, parecemos que casos semejantes deberían evitarse.

**Faltas y delitos**

En la calle de Lagasca fué detenido un joven de veintiseis años, llamado Manuel Gamon Cobes presunto autor de un robo de 100 pesetas en billetes, realizado el 2 de Octubre último en el número 17, cuarto bajo, de la misma calle.

—A la una de la madrugada se presentaron en el domicilio de Sebastián García, de cuarenta años, habitante en la calle de la Paloma, un sujeto llamado Joaquín Jiménez Ortiz, un hermano suyo y dos individuos más, quienes valiéndose de unos garrotes aplicaron al Sebastián tan tremenda paliza, que éste tuvo que ser conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Latina en grave estado. Allí le curaron de seis heridas que le infirieron. El Joaquín Jiménez fué preso por el comisario del barrio de Calatrava.

Parece que la agresión motivó el negarse el herido a satisfacer a Joaquín una deuda que con él contrae hace tiempo.

—A las cinco de la tarde, un tranvía que caminaba hacia la Puerta del Sol, estuvo a punto de atropellar en la calle Mayor frente a la de Luzón, a una señora anciana; más el guardia de seguridad Juan Mingo Amazo, empujó a aquella y logró salvarla, no sin caer él al suelo arrollado por el coche, que le fracturó el brazo izquierdo por su parte superior.

El compañero de Mingo auxilió a éste y le condujo a la Casa de Socorro.

—Un joven estudiante llamado Alfonso Cid, trató anoche de suicidarse arrojándose por el Viaducto; pero no consiguió su propósito por habersele impedido un guardia de orden público, el cual le llevó a la prevención.

Parece que la causa que impulsó al joven a atentar contra su vida fué el haberle abandonado su novia y por tanto serle insoportable la vida.

**BOLETIN COMERCIAL**

Lérida 3 de Enero de 1891.

Después de unos días de nieves y lluvias, que han venido admirablemente bien para el campo y la salud, ayer y hoy han sido días primaverales, contribuyendo esto a que los caminos mejorasen y el mercado de hoy fuese muy concurrido en todo, presentándose mucho ganado vacuno y de cerda, con precios sostenidos y en alza el primero.

Los cereales y legumbres han alcanzado los siguientes precios:

Trigo blanco bueno de 39 a 41 rs. fanega; centeno de 33 a 34 1/2 id. id.; cebada de 31 a 33 id. id.; garbanzos de 92 a 130 id. id.; alubias de 60 a 63 id. id.; tites de 36 a 39 id. id.; lentejas de 66 a 67 id. id.; patatas a 5 reales arroba; aceite a 64 id. id. vino de la tierra a 14 reales cántaro. idem de Tero de 30 a 31 id. id.

Cantalapiedra (Salamanca) 4 Enero 1891.

Preios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 450 fanegas de 38 a 38 1/2 reales las 94 libras; centeno 60 id. de 27 a 28 id. las 92 id.; cebada 100 id. a 27 rs. fanega; algarrobas 80 id. a 26 id. id.; harina de 1.ª a 15 rs. arroba; id. de 2.ª a 14 id. id.; id. de 3.ª a 13 id. id.

Partidas: hay ofertas de trigo a 00 rs. las 94 libras sobre wagón.

Ultimas ventas hechas a 00 id. id.

Compras animadas.

Tiempo bueno.

Aspecto de los campos bueno.

Lérida 5 de Enero de 1891.

Trigo inferior de 13 a 13,25 pesetas; id. mediano bueno de 13,75 a 14,75 id. id.; id. superior de 15 a 16,50 id. id.; Idem de huerta de 13 a 14,50 id. id.; Cebada de 7 a 8,50 id. id.; Centeno de 00 a 00 id. id.; Maiz de 10 a 10,50 id. id.; Habas de 10 a 11,00 id. id.; Judias de 17 a 18 id. id.; Tendencia del mercado: firmeza; Existencias: medianas; Medida de 73 litros; Harina de 1.ª de 3,6 a 4,00 pesetas arroba; Idem de 2.ª de 3,50 a 3,62 id. id.; Idem de 3.ª de 2,50 a 2,75 id. id.; Idem de 4.ª de 1,25 a 1,75 id. id.; Cabezuela a 4,50 pesetas los 73 litros; Menudillo a 4,00 id. id.; Salvado a 2,50 id. id.; Tostara a 2,25 id. id.; El tiempo favorable para los campos; Los vendedores se retraen por el motivo de la subida de los aranceles.

Fuentepeyayo (Segovia) 7 de Enero de 1891.

La cosecha se presenta regular.

Tiempo de intensos frios que perjudican notablemente los sembrados.

Bastantes existencias, pero se reservan para más adelante, por creer que los artículos han de cotizarse más altos.

En partidas hay ofertas de 500 fanegas de trigo a 55,50 rs. y solo paga a 34,50 habiéndose efectuado la venta de todas ellas a 35 rs.

De garbanzos superiores también hay ofertas de 300 fanegas a 120 rs. y solo pagan a 110, habiéndose vendido todas ellas a 112 rs.

Hé aquí los precios de los diferentes artículos:

Trigo candeal, a 34,50 rs. fanega; idem común a 32,50 cebada, a 28; centeno a 28; algarrobas, a 27; avena, a 13; garbanzos superiores, a 110; idem regulares, a 90; idem medianos, a 60; patatas, a 3 rs. arroba; lana blanca fina, a 64 reales arroba; idem id. basta, a 60; idem id. negra fina, a 56; idem id. basta, a 52.

**Lotería Nacional.**

Lista del sorteo celebrado hoy 10 de Enero de 1891.

**PREMIOS MAYORES**

Núms.	Premios.	Pueblos.
1.026	200.000	Valladolid.
3.350	100.000	Barcelona.
4.406	50.000	
19.106	25.000	
10.348	10.000	
10.369	10.000	
752	5.000	Palencia.
2.524	5.000	Estepa.
4.707	5.000	Eorca.
7.568	5.000	Huelva.
9.871	5.000	Madrid.
10.735	5.000	Barcelona.
11.957	5.000	Málaga.
13.746	5.000	
13.749	5.000	
16.528	5.000	
16.674	5.000	
16.902	5.000	
16.928	5.000	
17.487	5.000	
17.613	5.000	
20.486	5.000	

2 aproximaciones de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor.  
99 id. id. de 1869 para los 99 números de la centena del premio mayor.

**Premiados con 800 pesetas.**

100	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000	12584	13085	14001	15000	16000	17000	18768	19853	20000	21000
113	918	973	050	093	852	568	545	780	051	477	148										
309	762	567	452	275	398	622	639	994	056	823	568	668	208	306	637	615	784	259	622	512	353
60	788	832	559	359	262	764	172	334	631	503	802	637	139	172	210	124	192	678	911	608	255
959	953	736	666	408	449	589	341	955	895	446	386	078	551	912	033	911	016	921	792	113	147
201	292	276	770	310	970	136	861	488	318	983	471	721	239	184	988	434	515	977	723	392	824
923	685	190	420	134	351	393	676	245	913	603	670	374	916	265	649	067	204	384	018	635	831
312	950	072	244	699	884	445	914	315	586	412	284	891	825	768	833	192	209	060	944	380	780
91	077	861	026	678	297	305	545	428	016	197	385	769	195	336	052	933	900	023	547	399	698
653	397	822	564	384	252	852	639	606	100	704		133	042	039	053	404	798	561	496	858	740
632	845	983	491	332	778	323	172	403	448	436		193	011	671	525	764	259	482	429	316	681
320	297	602	934	111	552	805	341	043	789	833		938	375	906	618	540	217	129	605	411	456
66	171	407	609	520	855	700	727	935	653	320		802	807	179	498	658	116	230	611	817	445
123	338	176	206	115	336	234	132	967	845	804		332	031	997	590	685	371	329	515	388	756
363	392	853	912	228	400	730	117	270	782	828		580	002	409	824	843	984	055	262	391	592
912	772	623	516	743	075	231	977	153	067	039		278	404	802	091	847	678	353	181	485	971
498	744	455	401	452	251	255	377	056	230	996		461	324	391	557	135	992	013	105	492	343
176	300	087	643	563	388	762	470	316	336	789		200	917	779	338	675	020	673	731	297	826
164	247	280	773	912	888	401	327	742	615	022		616	396	485	060	492	881	373	049	362	599
158	563	630	088	058	817	706	404	654	013	633		163	197	679	273	788	735	175	171	046	724
596	430	121	003	840	646	210	469	374	767	041		115	562	319	964	976	776	328	584	281	605
509	900	125	606	594	555	807	775	286	594	234		469	145	440	160	704	475	486	156	200	616
116	181	079	463	583	825	565	431	376	623	419		777	501	650	733	564	300	737	359	029	539
476	084	997	984	954	442	025	615	266	168	451		369	414	074	291	354	065	423	422	441	382
218	580	911	747	810	114	765	410	601	225	860		333	445	337	303	076	166	281	101	111	801
787	056	840	557	918	168	130	338	368	790	667		545	354	050	734	976	494	774	070	989	994
725	797	971	05																		



Según noticias que tenemos de algunos pueblos de la provincia, es tanta la cantidad de nieve que ha caído durante los últimos días que se teme se haya perdido toda la cosecha de naranja.

Anteayer se hizo en el Ayuntamiento por la comisión que entiende en esta clase de asuntos, el presupuesto para reparar los desperfectos que han producido las últimas lluvias en la antigua ermita del Calvario.

Anoche inauguró «La Enseñanza Católica» sus sábados literarios, mejorando al efecto la impresión y el papel.

Gran acompañamiento llevó ayer el entierro de nuestro amigo D. Fulgencio Meseguer Illán (q. e. g. e.) en el que sobresalían en la presidencia y cintas lo más significado del partido conservador, en el resto del duelo y aparte de los amigos particulares, iban muchísimos liberales pues el Sr. Meseguer fue siempre más liberal que conservador. Desearse en paz y sirvale de levitativo a su familia la afectuosa demostración de aprecio de ayer.

Ayer mañana a causa de estar demasiado cargada la chimenea del antiguo comedor del Casino, destinado hoy a salón de tertulia, reventó el cañón de la misma, produciendo la rotura del gran espejo que cubría la pared. Este siniestro no produjo otros daños de consideración, salvo algunos otros pequeños desperfectos del decorado y mobiliario.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el conocido peluquero D. Antonio Sánchez.

Está en Murcia donde pasará unos días con su apreciable familia, nuestro amigo y paisano D. Enrique Paisá, oficial del cuerpo de administración militar.

Se nos ha remitido el primer número de «La Camisería Universitaria», periódico para camiseros y modistas de ropa blanca, e cargándonos de admitir suscripciones: contiene abundante texto, bonitos grabados representando modelos y figurines de última novedad, una hermosa lámina al lápiz, tirada aparte, conteniendo también modelos y una hoja de patrones con los de una camisa para vestir de frac y los de cubre-corsés, gorra de mañana, delantal, camisa de señora y otra de niña. La circunstancia de ser este periódico el primero que se publica en su género y la de contener patrones para confeccionar las últimas novedades en los ramos a que se dedica hacen que no sea aventura o asegurarse excelente acogida del público, pues así es necesario en los talleres de ropa blanca, como en las familias hacendosas y amantes de la elegancia y del buen gusto. La administración, Escudillers, 46, principal, Barcelona, remite un número de muestra a quien lo solicite, además de tener nosotros a disposición de los que deseen verlos, los que recibimos.

En breve contraerá matrimonio, en Murcia, con una distinguida señorita, el profesor de instrucción primaria don Miguel López.

Los últimos vientos acaecidos en la carretera de Cartagena a Murcia, han ocasionado los siguientes daños que deberían ser indemnizados.

La inutilidad temporal de una mula; la pérdida total de unos 200 litros de alcohol; la rotura del eje de un carro, y de la tienda de otro, y el destrozo de algunas mercancías que conducían los vehículos.

Consignamos con el mayor gusto que nuestro respetable amigo D. Juan López Somalo, se encuentra bastante mejorado de la indisposición que anteayer le obligó a guardar cama.

Efecto de la crecida cantidad de agua que anteayer entró en el pantano de Lorca como consecuencia del abundante temporal de aguas que estos días ha habido, el Director del mismo dispuso se abriera una de las compuertas del muro; habiendo dado conocimiento de esta resolución al Sr. Gobernador.

Leemos en «El Palenque» de La Unión: «Se nos asegura que el partido posibilista de la localidad piensa reorganizarse en breve y reforzarse con algunas personalidades alejadas desde hacia algún tiempo de la política activa.»

Apenas se reciba la real orden aprobando los acuerdos que se adoptaron en la Junta de mineros interesados en Sierra-Almagrera, dícese que se reunirá el Sindicato para redactar las bases bajo las que se ha de sacar a subasta o concurso la realización del desagüe.

Se ha solicitado autorización del ministerio de Marina para construir un dique de carena en el Arsenal del Departamento de Cartagena.

Dice Noherlesoom que la primera mitad de la quincena de Enero, será bien borrascosa. La segunda mitad, ó sea desde el 9 hasta el 15, no lo será tanto y el cambio atmosférico más importante es el que ocurrirá del 11 al 12, que será producido por una borrasca que tendrá una marcada inclinación al SO. lo cual contribuirá a modificar la temperatura, haciéndola más benigna. El centro de la borrasca pasará también cerca del Archipiélago inglés, y que se sentirá su acción, del 11 al 12, igualmente en nuestra Península, donde producirá lluvias y nieves bastante generales, con vientos de entre SO. y NO.

Dice «El Herald» de Madrid: «Hace días dijimos que no se tardaría mucho en saberse que el Sr. Serrana Al

Cázar, candidato ministerial por el distrito de la Almonia, retiraba su candidatura de Albacete, y en confirmación de aquel anuncio, el «ario de Zaragoza» llegado hoy a Madrid publica en sitio preferente un comunicado de dicho señor, declarándole así para satisfacción de los electores que hayan de favorecerle en la Almonia con sus votos.»

En la Administración de propiedades de esta provincia, se halla vacante una plaza de aspirante segundo con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Para primero de Febrero regresará a esta, con su distinguida familia, el señor D. Joaquín López Puigcerver.

Por la Universidad literaria de Valencia se anuncian en esta provincia las siguientes escuelas vacantes:

Por concurso de ascenso las de niños de Lorca con 2.000 pesetas, de Moratilla con 1.100 y de La Magdalena (Cartagena) con 825.

Dos niñas en Lorca con 2.000 cada una.

Una de párvulos de Moratilla, con 1.100.

Por traslado la de Ribera de Molina con 750; la de Puebla de Soto y la de Cope (Aguilas) con 625 cada una. Las tres elementales de niños.

Por concurso único la de niños de Gañuelas (Mazarrón) con 375.

Los de ambos sexos del Llano de Molina y la de Magdalena (Yecla) con quinientos cada una.

A la de niños de Calasparra con 100 pesetas.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la Sra. D.ª Carmen Conejero, esposa de D. Antonio González.

Quien compare las ventajas de la «Emulsión Scott» con las desventajas del aceite

de bacalao simple, no vitubeará en la elección.

(Fórmula las imitaciones ó sustituciones Zaragoza 24 de Junio de 1887.

En la Emulsión Scott encuentro las ventajas del aceite de bigudo de bacalao sin ninguno de los graves inconvenientes que este ofrece por lo repugnante de su sabor y olor.

Dr. J. Aramendia.

### ÚLTIMA HORA

#### Telegrama.

Madrid 11. 10 y 45 m. El martes informará el Consejo de Marina el proyecto de Beranger creando la escuadra de reserva.

Telegramas oficiales desmienten los sucesos de las Carolinas.

## HERNIAS

vulgo quebraduras. Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas y médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana de 12 de cada mes, Fonda Universal, Gabinetes en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

### MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental España, sus monumentos, artes, su naturaleza e historia. Puede adquirirse por cuadernos a peseta completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7 en Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno a dos días, 5 céntimos, línea, por tres días 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Benito ab. y ef. y s. Arcadio mr

Jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Miguel y se aplica por la Excmo Sra. D.ª Isabel López de Gisbert, misas de medias horas, y en la de S. Antonio por D.ª Fermína Zafra, misas de medias horas.

### Espectáculos.

#### TEATRO ROMBA.

Funciones para hoy; Por la tarde a las 3 la comedia en 3 actos, El sombrero de copa, y la pieza en uno Noticia fresca Por la noche a las 8; el drama en 5 actos Adriana y la comedia en uno Lanceros.

### Anuncios.

HUESP. DES Se admiten en la de de Marengo, número 12.

**MELANOGENE**  
Intura excelente  
DE  
DICQUEMARE Aisé.  
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.  
Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías

Ahano, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Itzo (droguería)—Lorca, se ñor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pez Negro

**ENFERMEDADES SECRETAS.**  
**CÁPSULAS RAQUIN**  
Aprobadas por la Academia de Medicina de París  
Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados.—Exíjase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.  
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fº St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

#### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

#### Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repetidas a que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso; y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre a mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

#### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL  
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

## EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipotermias, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gas tráxicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Saizquier.

El caudal de El Vichy Catalan es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, D. Tiburcio Ortega Gaudin.

## BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



De venta en las principales farmacias y droguerías.  
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
Vilanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

## LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el más antiguo de la provincia, y de más lectura; hace dos ediciones la grande a 1'50 ptas. al mes y la pequeña 1. Anuncios a precios de tarifa, económicos.  
Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

## ACEITE de HOGG

**HÍGADO FRESCO de BACALAO NATURAL y MEDICINAL**  
El mejor que existe puesto que ha obtenido la más alta Reoconpensa en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889  
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, a las Personas débiles y Niños raquíticos, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, Erupciones de la piel, etc. Es mucho más activo que las Emulsiones, que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya aplicación anula gran parte de sus propiedades curativas.  
SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES  
Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés  
UNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS  
VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio, es muy útil a las personas del bello sexo que temen el vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo por siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, en Barcelona, Sres. Borrell hermanos Asalto, num. 52, quienes remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

## MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114, Southampton Row, Londres; París y Nueva York.



En Murcia S. Cláusel calle de Lucas.

## GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:  
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.  
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.  
Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

## TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el último precio de 2 pesetas en adelante.